



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA PARA LA MEJORA REGULATORIA.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 15 de junio de 2023, reunidos en las oficinas que ocupa la Coordinación de Enlace Jurídico, ubicada en Avenida Juárez No. 39, Colonia el Mirador, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21, fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en los artículos del 28 al 31 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Tesorería para la Mejora Regulatoria, habiendo convocando a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA.

1. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
2. Asuntos Generales
3. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

1. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. El Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería, **C. EDUARDO JUÁREZ ELIZALDE**, reporta un 85% de avance a los trámites prioritarios de la Tesorería que son parte del Programa Anual de la Mejora Regulatoria para 2023, esto derivado de la identificación de los tiempos empleados para la generación de los trámites siguientes:

1. Certificación de no adeudo del impuesto predial
2. Certificación de clave y valor catastral
3. Certificación de no adeudo de aportación de mejoras

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIABLES. RESULTADOS FUERTES.

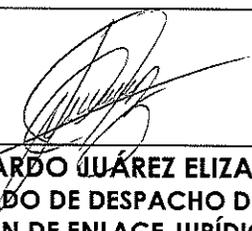
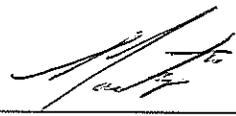
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Los detalles de las acciones de mejora, así como el avance se incluirán en los formatos diseñados para tal fin, los cuales se entregarán al Enlace del Municipio con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin que hubiere votos en contra ni abstenciones; teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogado el punto número 1 (uno) de la orden del día.

2. Asuntos Generales. En uso de la palabra la C. Tesorera, Ana Patricia Murguía Valdés, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún punto adicional a tratar durante esta Segunda sesión ordinaria, sin que exista ningún punto a externar por parte de los integrantes, con lo anterior se considera por debida y formalmente desahogado el punto número 3 (tres) la orden del día.

3. Clausura de la Sesión. Sin tener ningún punto a tratar por parte de los integrantes del Comité en esta Segunda sesión ordinaria, se declara formalmente concluida la sesión siendo las 10:30 hrs. del día 15 de junio de 2023.

 MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	 LIC. EDUARDO JUÁREZ ELIZALDE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE JURÍDICO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. Enlace de Mejora Regulatoria del área
 LIC. RICARDO DÍAZ HERNÁNDEZ SUBTESORERO DE INGRESOS Vocal	 ARQ. CRISTHIAN MARTÍNEZ ESTÉVEZ ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO VOCAL